MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

OBSERVATORIO DE CRIMINALIDAD
Ministerio Público del Perú

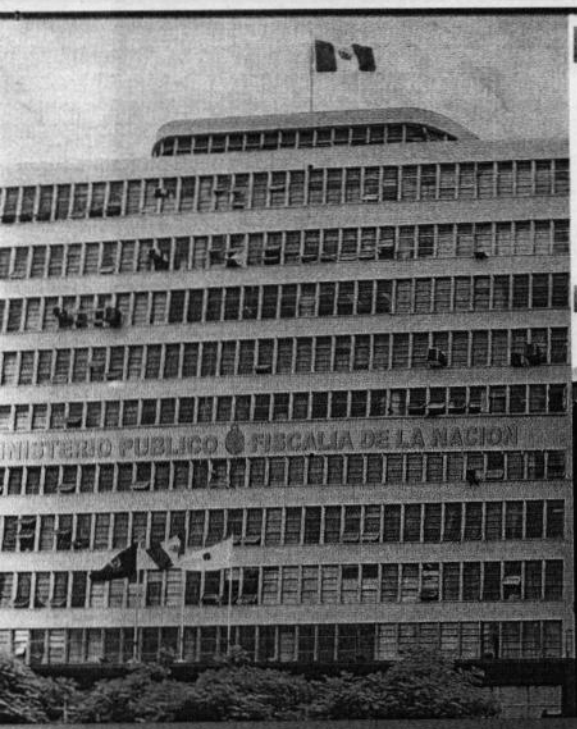

Dossier informativo

MINISTERIO PÚBLICO

OBSERVATORIO DE CRIMINALIDAD

PERÚ

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

OBSERVATORIO DE CRIMINALIDAD
Ministerio Público del Perú

FISCAL DE LA NACIÓN
Dr. Pablo Wilfredo Sánchez Velarde

DICIEMBRE, 2015

COMITÉ EDITORIAL
Juan Huambachano Carbajal
Gerente del Observatorio de Criminalidad

Segundo Gárate Guerra
Sub Gerente del Observatorio de Criminalidad

EQUIPO TÉCNICO
Brenda Belleza Ancaya
Zenaida Franco Mendoza
Rosa Huanes Vallejo
Edith Conde Carhuamaca
Julissa Urbizagástegui Manrique
Felipe Díaz García
Tadeo Rodríguez Vargas
Sara Albújar Purizaca

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Michael Bances Sandoval

DIRECCIÓN
Av. Abancay cuadra 5 s/n, Lima - Perú
Piso 11 de la sede central

PÁGINA WEB
http://www.mpfn.gob.pe

TELÉFONOS
(051-1) 208 5555, (051-1) 625 5555
Anexos 6537, 6822, 6823, 6824, 6825 y 6826

IMPRESIÓN
Lettera Gráfica S.A.C.
Av. La Arboleda 431, Ate, Lima
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2015-18120

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

" El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público es un órgano de asesoramiento de la Fiscalía de la Nación, encargado de sistematizar, analizar y difundir información sobre delitos, infracciones a la ley penal y violencia familiar, con la finalidad de contribuir al diseño, implementación y evaluación de la política institucional del Ministerio Público, en materia de prevención, persecución del delito y protección de víctimas ".

Presentación

Dr. Pablo Wilfredo Sánchez Velarde
Fiscal de la Nación

■

"El compromiso asumido en el ámbito de la defensa de la legalidad, exige contar con información oportuna, sistematizada y confiable que permita la adopción de políticas que coadyuven a enfrentar eficaz y eficientemente la criminalidad en todas sus formas y modalidades".

En los últimos años, América Latina ha presentado avances en el ámbito social y económico que han contribuido a reducir las brechas de desigualdad y exclusión, sin embargo, a pesar de esta mejora y de los esfuerzos desplegados, tenemos ciudades que son cada vez más inseguras y peligrosas. Esta situación tiene origen en la interacción de diferentes factores vinculados con el crecimiento demográfico, los cambios en la dinámica de las familias, las limitaciones del sistema educativo, entre otros, generando condiciones que inciden en el incremento de los delitos, así como en la expansión de la violencia, situación que exige fortalecer las capacidades de las instituciones para combatir esta problemática.

En ese contexto, siendo conscientes que en la lucha contra la criminalidad se requiere de un esfuerzo sinérgico, sostenido y estratégico por parte de las entidades involucradas con el sistema de justicia y la seguridad ciudadana, el Ministerio Público, como titular de la acción penal en el Perú, reconoce la importancia de contar con datos que permitan medir el impacto de la delincuencia y la violencia. Por esta razón, el 08 de julio de 2005 se creó el Observatorio de Criminalidad, constituyéndose como un órgano de asesoramiento de la Fiscalía de la Nación, encargado de sistematizar, analizar y difundir información sobre delitos, infracciones a la ley penal y violencia familiar, que sirva de base para el diseño, implementación y evaluación de lineamientos institucionales en el ámbito de la prevención, persecución del delito y protección de víctimas, en concordancia con la política criminal del Estado peruano.

El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público no sólo busca generar datos estadísticos, sino construir evidencia científica sostenida en lineamientos conceptuales y teóricos, motivo por el cual, en el transcurso de estos últimos años, su labor ha estado enfocada en formar recursos humanos especializados, estandarizar su metodología e instrumentos de trabajo y desarrollar sistemas automatizados para la recolección, procesamiento y análisis de información, fortaleciendo un enfoque criminológico sustentado en un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Dichas acciones se ven reflejadas en el despliegue del Programa de Investigaciones Criminológicas y Análisis Prospectivo, que busca generar conocimiento sobre los factores que inciden en la disminución, mantenimiento y/o aumento de los delitos de mayor impacto en la seguridad ciudadana en el país (homicidio, sicariato, feminicidio, tentativa de feminicidio, trata de personas, secuestro, violación sexual, hurto, robo, extorsión, entre otros). De igual manera, como una de las estrategias para el desarrollo de tales investigaciones, se ha implementado el Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio Público, en el que participan estudiantes y recién egresados de diversas carreras profesionales de universidades públicas y privadas, con interés en desarrollar labores de investigación académica en el ámbito criminológico.

Con el despliegue de dicho trabajo y de otros proyectos, ejecutados con la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, Gerencia General, Oficina Central de Tecnologías de la Información, Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional, Coordinación Nacional de los Programas de Persecución Estratégica del Delito y otras áreas de la institución, se han promovido acciones para consolidar buenas prácticas referidas al análisis delictivo. Estas han sido presentadas en el Perú y en Iberoamérica como parte de la estrategia para promover la suscripción de lazos de cooperación con organismos internacionales, instituciones del sistema de justicia, universidades, centros especializados en capacitación, observatorios y centros de análisis del delito, con el objetivo de intercambiar experiencias e información especializada, establecer mecanismos de capacitación, formación y/o pasantías, elaborar investigaciones científicas, entre otros, que apunten a la conformación de una red de contactos con expertos e investigadores de justicia y análisis criminal, generando conocimiento para el fortalecimiento institucional y el consecuente beneficio de la sociedad.

De esta forma, el Observatorio de Criminalidad, concordante con los lineamientos establecidos por esta gestión, viene implementando diversas estrategias con el propósito de sumar esfuerzos para fortalecer la labor fiscal en nuestro país y afianzar la confianza de la ciudadanía en el Ministerio Público, buscando posicionarse a nivel nacional e internacional como una institución moderna, confiable, eficaz y con excelencia en sus servicios.

Lima, diciembre de 2015

Gestión de información objetiva, confiable y oportuna para la toma de decisiones

Observatorio de Criminalidad *del Ministerio Público*

10 años gestionando datos, información y conocimiento

Palabras del gerente

Juan Huambachano Carbajal

Gerente del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

La evolución de la criminalidad y la violencia, requiere que las instituciones con competencia en la materia, desarrollen estrategias focalizadas, diferenciadas y específicas que contribuyan a su reducción, promuevan la continuidad y estabilidad de las políticas vinculadas a su tratamiento y apunten a la modernización y mejora continua.

Se comprende entonces que, para brindar aportes que sean útiles al abordaje de esta problemática, la atención no debe centrarse en el comportamiento histórico de la criminalidad, por el contrario, es necesario anticiparse a las nuevas modalidades y tendencias, con la finalidad de implementar políticas, programas y proyectos que permitan prevenir o reducir su impacto en la ciudadanía.

En ese sentido, desde su creación, el Observatorio de Criminalidad ha orientado sus esfuerzos a contribuir con las acciones emprendidas por el Ministerio Público, brindando aportes dirigidos a mejorar la cobertura, calidad y eficiencia en sus servicios.

Esto ha significado construir una cultura organizacional más sólida, incidir en la especialización de sus recursos humanos, orientar acciones para establecer convenios de cooperación y/o alianzas estratégicas, así como consolidar sus procesos a través de la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Órgano de asesoramiento de la Fiscalía de la Nación que tiene por objetivo proporcionar información estratégica sobre delitos, infracciones a la ley penal y violencia familiar, para el diseño, implementación y evaluación de la política institucional del Ministerio Público, en el ámbito de la prevención, persecución del delito y protección de víctimas, coherente con la política criminal del Estado peruano.

Fue creado el 08 de julio de 2005, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1485-2005-MP-FN, integrando los sistemas del Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de la Libertad Efectiva (RENADESPPLE), del Instituto de Medicina Legal "Leonidas Avendaño Ureta", de la Escuela del Ministerio Público "Doctor Gonzalo Ortiz de Zevallos Roedel" y del Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), con la finalidad de articular una red que produzca información objetiva, confiable, oportuna y comparable.

Esta organización inicial ha ido adaptándose y especializándose en función a las líneas de trabajo establecidas por la Fiscalía de la Nación, a los requerimientos del Ministerio Público y a las necesidades de información originadas en el marco de un proceso de mejora continua, habiéndose implementado y desarrollado bajo un enfoque de gestión estratégica y análisis criminológico centrado en originar sustentos científicos que permitan establecer los factore que inciden en la disminución, mantenimient y/o incremento de la criminalidad y la violenci partiendo del análisis de la(s) víctima(s imputado(os), características de los hech (patrones de acción, horarios de ocurrenci modalidades, frecuencia, medios, grado d violencia, etc.) y la respuesta del Estado.

En ese sentido, el Observatorio está orientad a producir información estratégica que permit realizar un análisis del delito, no sólo pa diseñar acciones de persecución a través de acción penal, sino para identificar tendencia y patrones dirigidos a generar política institucionales para su prevención.

Funciones principales:

1. Gestionar información sobre delitos, infracciones a la ley penal y violencia familiar, especificando su magnitud, características, dinámica y etiología
2. Monitorear el accionar fiscal en casos de feminicidio, tentativa de feminicidio, muertes violentas por delitos dolosos, trata de personas y eventos de trascendencia nacional.
3. Generar evidencia científica que permita identificar los factores de riesgo de naturaleza social, política, geográfica, económica, demográfica y cultural que inciden en la disminución, mantenimiento y/o incremento del delito, infracciones a la ley penal o violencia familiar.
4. Contribuir al diseño, implementación y evaluación de las políticas institucionales en el ámbito de la prevención, persecución del delito y protección de víctimas
5. Difundir los resultados más relevantes sobre la criminalidad, la violencia y el accionar del Ministerio Público en el marco de la política de persecución estratégica del delito.

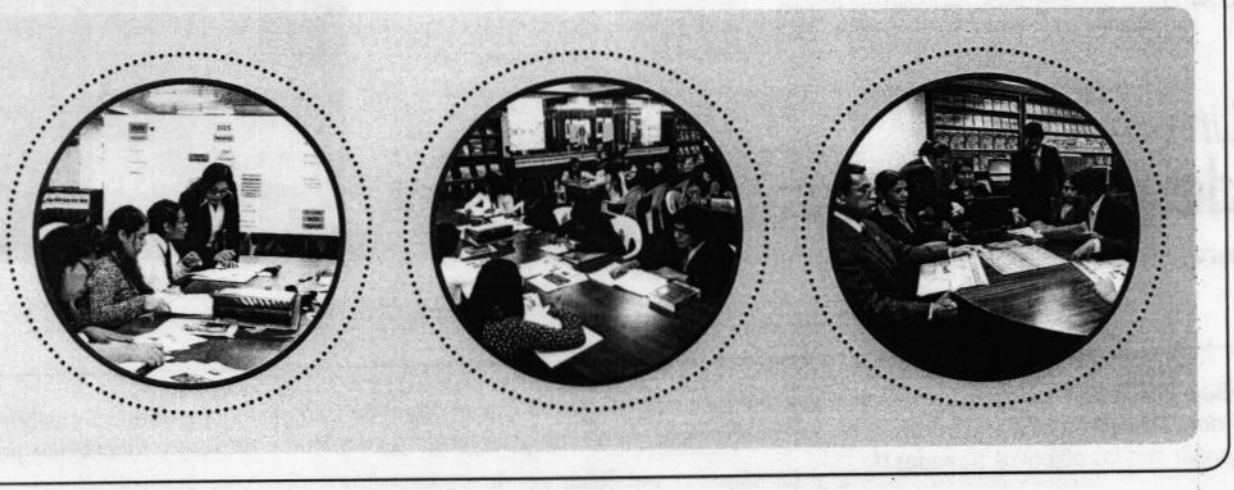

"Sobre la base de una óptica multidisciplinaria y la búsqueda de evidencia científica, el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público viene aplicando un enfoque criminológico que apunte a identificar las principales causas de la criminalidad, infracciones a la ley penal y violencia familiar, así como los factores que inciden en su disminución, mantenimiento y/o incremento".

Perspectiva creativa e innovadora de la gestión pública, orientada a contribuir con el desarrollo de ciudades cada vez más seguras

Lineamientos de gestión estratégica

para la toma de decisiones

"Bajo lineamientos de gestión estratégica y análisis criminológico, el Observatorio de Criminalidad apunta a transformar el dato en información y la información en conocimiento, habiendo establecido fundamentos técnicos y funcionales para cumplir con los objetivos trazados".

La labor desplegada por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público ha estado sustentada, desde su creación, en lineamientos de gestión estratégica que apuntan a transformar el dato en información y la información en conocimiento, lo cual no sería posible sin sumar los recursos necesarios para el despliegue de las actividades que realiza.

En ese sentido, con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo, ha desarrollado como parte de su planificación, dirección y control, fundamentos técnicos y funcionales específicos que tienen por propósito (1) incrementar las capacidades de su equipo técnico, (2) fortalecer su estructura orgánica y funcional, (3) mejorar su infraestructura, tecnología y logística, (4) mejorar sus procesos de gestión de información que permita la emisión de productos y servicios que sean confiables, oportunos y de calidad, (5) incrementar sus capacidades de planificación y gestión, (6) lograr el posicionamiento a través de sus productos y servicios e (7) incrementar los mecanismos de cooperación técnica y financiera (Infografía A: Lineamientos de gestión estratégica).

Dichos fundamentos sirven al análisis criminológico, efectuado a través de cinco procesos: (1) recolección, (2) procesamiento, (3) análisis, (4) comunicación/difusión (5) seguimiento/monitoreo, como parte de la realización del servicio del Observatorio. Cabe señalar que estos han evolucionado y se han perfeccionado en el tiempo para responder a las necesidades institucionales generadas frente a las temáticas priorizadas (Infografía B: Lineamientos para el análisis criminológico).

Información estratégica para el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en el ámbito de la criminalidad

Lineamientos de análisis criminológico

para la construcción de evidencia científica

"Comprender la manifestación delictiva exige contar con información de calidad que permita identificar las tendencias del delito y la violencia, generando valor agregado en la transformación de la información (gestión de conocimiento), para la toma de decisiones".

Los lineamientos de análisis criminológico están vinculados directamente a la producción de información del Observatorio de Criminalidad, y parte de la desagregación de diversos componentes de los objetos de estudio de la criminalidad y la violencia bajo un enfoque criminológico (víctima, imputado, características de los hechos y respuesta del Estado) y orienta su labor a la generación de evidencia científica, permitiendo una mejor comprensión de su evolución, así como la descripción de los factores que explican su origen y características, para brindar recomendaciones que impacten en su disminución.

Este abordaje está sustentado en cinco procesos: *recolección, procesamiento, análisis, comunicación y monitoreo,* desarrollados con la finalidad de producir información sensible y valiosa que faciliten la comprensión de las manifestaciones delictivas, y brinden aportes que repercutan en la toma de decisiones en el ámbito de la prevención, persecución del delito y protección de víctimas.

El circuito para la generación de información inicia con el planteamiento de seis interrogantes claves, las cuales parten de la identificación del problema -los delitos e infracciones a la ley penal de mayor incidencia- (¿qué?), el año o periodo en el que se registran (¿cuándo?) y su ubicación en distritos fiscales, provincias o distritos geográficos (¿dónde?). Asimismo, se consideran la identificación de las víctimas e imputados (¿quiénes?), la descripción de las características de los hechos (¿cómo?) y los factores causales (¿por qué?).

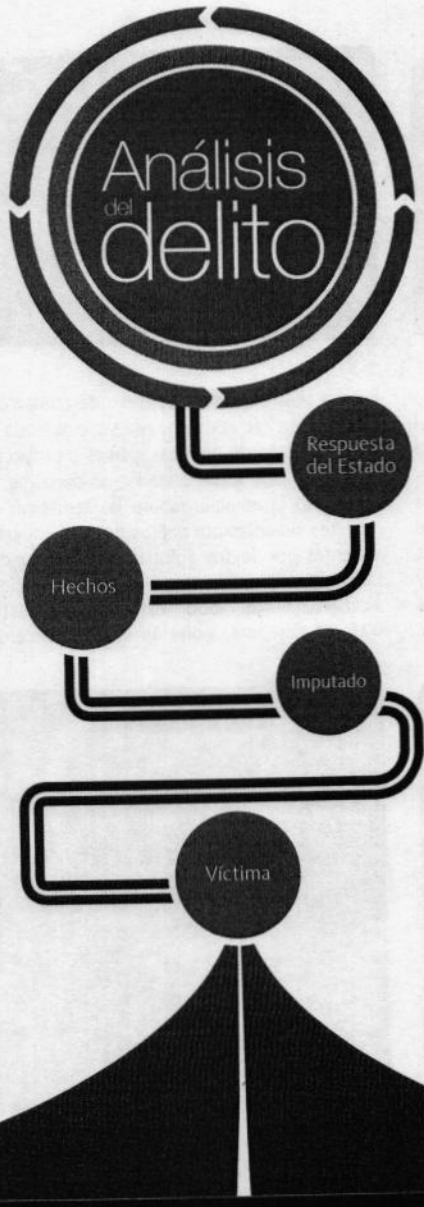

En esta línea, el Observatorio de Criminalidad ha priorizado doce delitos e infracciones a la ley penal de mayor incidencia e impacto en la seguridad ciudadana, los cuales, a través de una revisión caso por caso, han permitido estandarizar una metodología para el análisis.

Esto ha propiciado el acercamiento al enfoque de riesgo, ya que las variables identificadas en los casos de violencia familiar y feminicidio han servido para el diseño de un modelo predictivo para estudiar el riesgo de feminicidio, el cual tiene por objetivo identificar patrones en la trazabilidad de violencia reiterada hacia una víctima por un mismo agresor. Además, en el ámbito del imputado, se ha incorporado el enfoque de trayectoria de vida, a través del cruce de los datos personales registrados en el módulo penal, con los existentes en el módulo de infracciones a la ley penal, ambos de los sistemas de información del Ministerio Público, facilitando la identificación de imputados adultos con antecedentes de infracciones en este ámbito.

De igual forma, el enfoque geográfico, a través de la ubicación espacial del delito y sus componentes permite comprender la distribución geográfica y analizar el nivel de concentración en los espacios político-geográficos y jurisdiccionales, mediante la construcción de mapas del delito. Asimismo con la aplicación del enfoque de temporalidad es posible desagregar el análisis en diferentes momentos del tiempo, haciéndose uso de información histórica desde el año 2000 hasta la actualidad, para identificar tendencias y patrones en el comportamiento criminal con datos de registros en el pasado, a fin de comprender la criminalidad presente y utilizar la prospectiva para la formulación de escenarios futuros.

Realización del servicio alineada a un enfoque criminológico que permite dar sostenibilidad a la gestión del conocimiento

Proceso para la transformación del dato en información

y la información en conocimiento

"Se han focalizado 28 ejes temáticos asociados a la criminalidad y violencia, de los cuales se han priorizado 12 que, p sus características, producen un mayor impacto en la población y requieren un análisis específico que es realizado con soporte de cinco procesos que garantizan la obtención de información confiable y de calidad".

Partiendo de un diagnóstico realizado con los datos registrados por el Ministerio Público sobre la incidencia delictiva y la inseguridad ciudadana, se han definido 28 ejes temáticos asociados a la criminalidad y violencia, de los cuales se han priorizado 12 que, por sus características (fenómenos multicausales, complejos y dinámicos), producen un mayor impacto en la población y requieren de un análisis específico.

En ese sentido, con el objetivo de contar con información eficaz que pueda ser empleada en la formulación de políticas, planes y proyectos relacionadas a la seguridad ciudadana, se ha focalizado la atención sobre las temáticas de muertes violentas por delitos dolosos, muertes violentas por delitos dolosos en la comunidad LGTBI, feminicidio, tentativa de feminicidio, sicariato, hurto, robo, extorsión, secuestro, trata de personas, violación sexual y violencia familiar. Sobre ellos, se han desarrollado cin procesos de realización del servicio definid en el sistema de gestión de la calidad c Observatorio, basado en la Norma Internacior ISO 9001:2008 (recolección, procesamient análisis, comunicación/difusión y seguimient monitoreo), sustentado en un enfoq criminológico que considera las característic de la(s) víctima(s), imputado(s), hechos y respuesta del Estado.

1. Recolección

Consolidar información específica de los ejes temáticos priorizados bajo un enfoque criminológico, que incluya la compilación de insumos estratégicos (datos especializados, marco jurídico y doctrinario, noticias, etc.) y recursos provenientes del uso de las herramientas informáticas: Sistema Inteligente para el Análisis del Delito y la Violencia (SIADEV), Sistema de Información Estratégica sobre Trata de Personas (SISTRA), Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

2. Procesamiento

Transformar la información obtenida en la recolección, en insumos que permitan formular y consolidar indicadores estratégicos sobre los ejes temáticos priorizados, incorporando datos demográficos, económicos, ambientales, sociales, tecnológicos y político-legales. Asimismo, elaborar mapas del delito con datos cuantitativos referidos a la evolución de estos en un periodo de tiempo, sistematizar la data georeferenciada sobre las zonas de mayor incidencia delictiva "puntos calientes", entre otros.

3. Análisis

Generar evidencia científica que permita establecer los factores causales que inciden en la disminución, mantenimiento y/o incremento de la criminalidad y la violencia, partiendo del análisis de la(s) víctima(s), imputado(os), características de los hechos (patrones de acción, horarios de ocurrencia, modalidades, frecuencia, medios, grado de violencia, etc.) y la respuesta del Estado, bajo un enfoque multidisciplinario y prospectivo, desarrollado con el soporte de profesionales expertos y el apoyo de voluntarios universitarios.

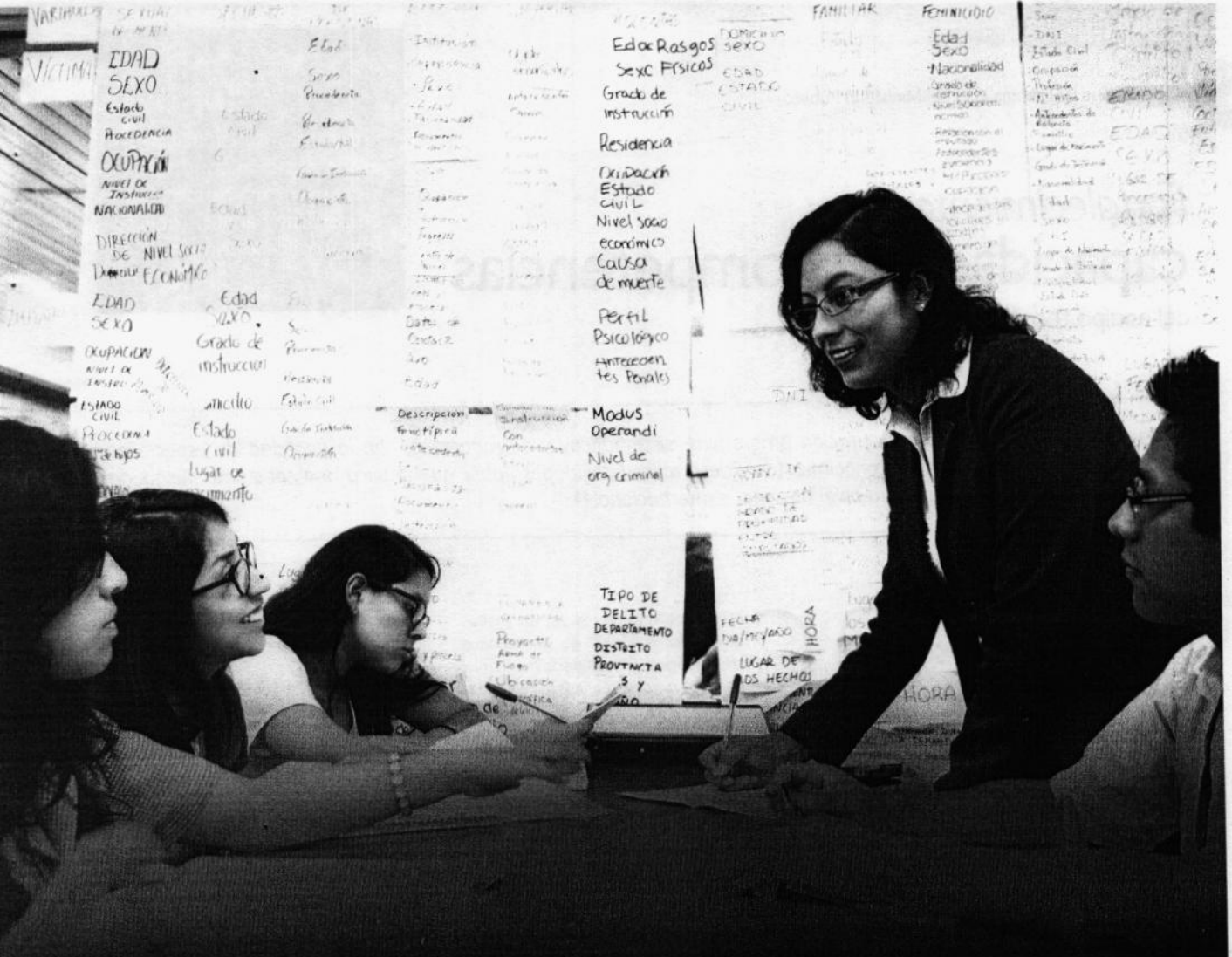

4. Comunicación y difusión

Comunicar a la Fiscalía de la Nación sobre la evolución de los ejes temáticos priorizados, mediante documentos técnicos-analíticos, los mismos que son publicados a través del Portal Web del Ministerio Público para dar a conocer la información relevante que contribuya al diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Asimismo, propiciar el intercambio de información estratégica con otras instituciones de Iberoamérica (Cooperación interinstitucional).

5. Seguimiento y monitoreo

Evaluar la contribución del Observatorio de Criminalidad a la política institucional del Ministerio Público y a la política pública del Estado peruano, registrando los aportes que hayan producido un mayor impacto y proponiendo acciones que fortalezcan el desarrollo de planes en el ámbito de la prevención, persecución del delito y protección de víctimas. Este proceso es clave, ya que resume la conexión entre la producción de información *versus* la utilización de la misma (contribución a la toma de decisiones).

"El conocimiento estratégico se gestiona, organiza y verifica con el soporte de procesos que aseguren la calidad y confiabilidad de la información. La estandarización de estos procesos permite replicar los mecanismos para el análisis delictual de los fenómenos sociales que estudiamos".

Programas de capacitación y especialización continua para incrementar competencias en gestión y análisis delictual (desarrollo continuo)

Fortalecimiento de capacidades y competencias

del equipo técnico multidisciplinario

"Desarrollo de acciones de capacitación progresivas, sistemáticas y permanentes, con la finalidad de especializar los recursos humanos, transferir conocimientos y desarrollar habilidades, labor que implica una constante búsqueda de oportunidades de especialización a nivel nacional e internacional".

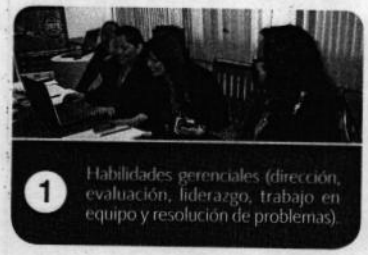

1 Habilidades gerenciales (dirección, evaluación, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas).

2 Planificación y procesos (plan estratégico, Norma ISO 9001:2008, optimización de procesos, etc.).

3 Uso de herramientas y tecnología (prospectiva, uso de software y equipos).

4 Conocimientos sobre diversos temas en el ámbito penal, familia y de prevención.

Con el propósito de realizar un análisis del delito, a través de un enfoque criminológico y multidisciplinario que contribuya con el abordaje de la problemática de la criminalidad e inseguridad ciudadana, el Observatorio se ha empeñado en conformar un equipo técnico integrado por profesionales de diversas especialidades (psicología, sociología, economía, ingeniería, estadística, derecho, entre otros), con aptitudes y competencias específicas que respondan a las necesidades de la institución.

Asimismo, ha promovido acciones de capacitación focalizadas, progresivas, sistemáticas y permanentes, con la finalidad de especializar a los recursos humanos, transferir conocimientos, desarrollar habilidades y aptitudes, entre otras, centradas en cuatro ejes de competencias: (1) habilidades gerenciales, (2) planificación y procesos, (3) uso herramientas y (4) tecnología y conocimientos.

Dicha labor implica una constante búsqueda oportunidades de capacitación y/o especializaci motivo por el cual, con el apoyo de la Fisca de la Nación y la Escuela del Ministerio Públi se vienen desplegando estrategias dirigic a generar mecanismos de cooperación c organismos e instituciones a nivel nacio e internacional.

En ese contexto, se están implementa progresivamente los programas de Voluntaria Universitario y Expertos en Criminalidad Violencia a nivel nacional, los cuales tien por finalidad contribuir con las labores recolección, procesamiento y análisis, respec de las investigaciones criminológicas y el análi prospectivo sobre los ejes temáticos priorizad

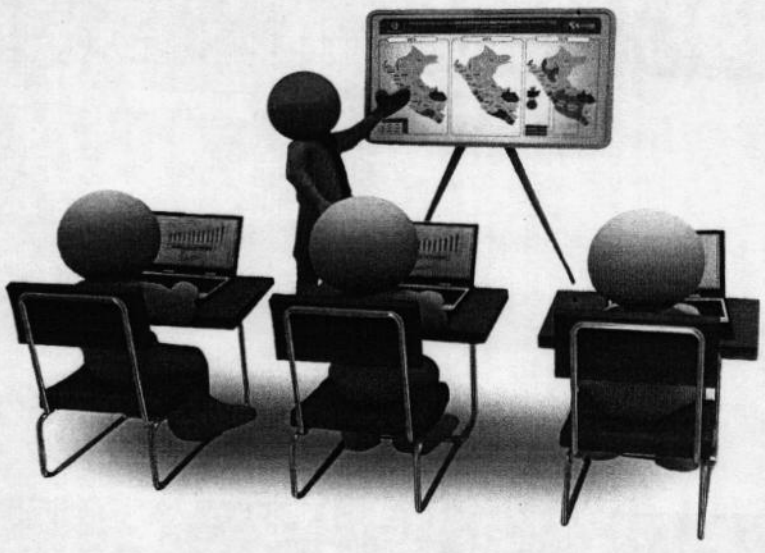

Programas de capacitación y especialización continua para incrementar competencias en gestión y análisis delictual (desarrollo continuo)

Fortalecimiento de capacidades y competencias

del equipo técnico multidisciplinario

"Desarrollo de acciones de capacitación progresivas, sistemáticas y permanentes, con la finalidad de especializar los recursos humanos, transferir conocimientos y desarrollar habilidades, labor que implica una constante búsqueda d oportunidades de especialización a nivel nacional e internacional".

1 Habilidades gerenciales (dirección, evaluación, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas).

2 Planificación y procesos (plan estratégico, Norma ISO 9001:2008, optimización de procesos, etc.).

3 Uso de herramientas y tecnología (prospectiva, uso de software y equipos).

4 Conocimientos sobre diversos temas en el ámbito penal, familia y de prevención.

Con el propósito de realizar un análisis del delito, a través de un enfoque criminológico y multidisciplinario que contribuya con el abordaje de la problemática de la criminalidad e inseguridad ciudadana, el Observatorio se ha empeñado en conformar un equipo técnico integrado por profesionales de diversas especialidades (psicología, sociología, economía, ingeniería, estadística, derecho, entre otros), con aptitudes y competencias específicas que respondan a las necesidades de la institución.

Asimismo, ha promovido acciones de capacitación focalizadas, progresivas, sistemáticas y permanentes, con la finalidad de especializar a los recursos humanos, transferir conocimientos, desarrollar habilidades y aptitudes, entre otras, centradas en cuatro ejes de competencias: (1) habilidades gerenciales, (2) planificación y procesos, (3) uso herramientas y (4) tecnología y conocimientos.

Dicha labor implica una constante búsqueda oportunidades de capacitación y/o especializació motivo por el cual, con el apoyo de la Fisca de la Nación y la Escuela del Ministerio Públic se vienen desplegando estrategias dirigid a generar mecanismos de cooperación c organismos e instituciones a nivel nacion e internacional.

En ese contexto, se están implementa progresivamente los programas de Voluntaria Universitario y Expertos en Criminalidad Violencia a nivel nacional, los cuales tien por finalidad contribuir con las labores recolección, procesamiento y análisis, respec de las investigaciones criminológicas y el análi prospectivo sobre los ejes temáticos priorizad

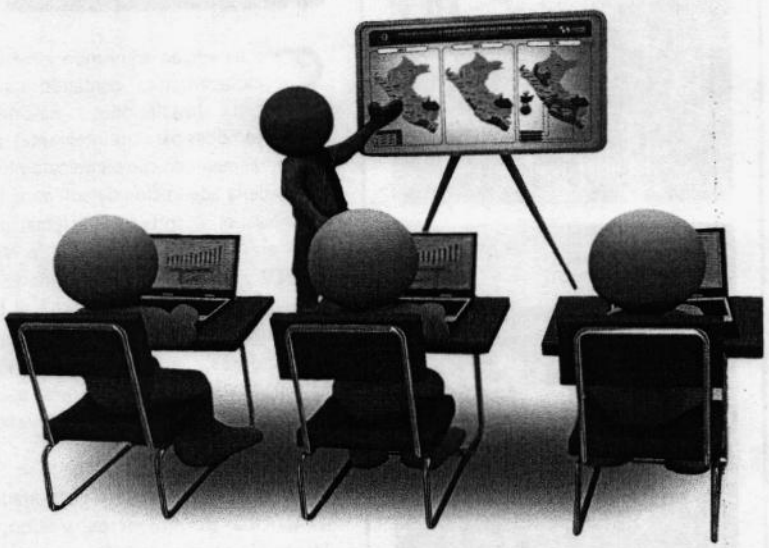

En el marco de una visión institucional de mejora continua y fortalecimiento de capacidades, se hace necesario el desarrollo de procesos de soporte

Infraestructura, tecnología y logística

en el marco de una visión de modernización

"El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en concordancia con sus lineamientos técnicos y funcionales, ha venido esforzándose por contar con una infraestructura funcional, equipamiento tecnológico moderno y logística adecuada para sus integrantes".

Se ha venido ampliando y mejorando la infraestructura, contando actualmente con instalaciones funcionales y cómodas para sus integrantes, lo cual se ha complementado con tecnología y logística, a través de la adquisición de software, hardware y mobiliario: a) software (Sistema Inteligente para el Análisis del Delito y la Violencia-SIADEV y Sistema de Información Estratégica sobre Trata de Personas-SISTRA), b) hardware (computadoras de escritorio, portátiles y servidores), c) equipos de audio-vídeo (cámaras fotográficas, televisores, proyectores multimedia), d) equipos de georeferencia (GPS) y e) mobiliario moderno.

Estas mejoras fueron gestionadas con la Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional del Ministerio Público, permitiendo contar con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ-Banco Mundial), así como con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con quienes se desarrollaron acciones específicas, según las líneas de intervención de dichos organismos.

Asimismo, en el último año, con la implementación del Programa de Voluntariado Universitario, promovido por el Fiscal de la Nación, se ha destinado un nuevo ambiente de uso exclusivo para este Programa, el cual se encuentra en proceso de ejecución, por lo que se está dotando con mobiliario (módulos de trabajo) y equipos tecnológicos (computadoras de escritorio, portátiles, televisores, impresoras y proyector multimedia) requeridos para las actividades de investigación criminológica desarrolladas por los voluntarios y expertos.

En el marco de una visión institucional de mejora continua y fortalecimiento de capacidades, se hace necesario el desarrollo de procesos de soporte

Infraestructura, tecnología y logística

en el marco de una visión de modernización

"El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en concordancia con sus lineamientos técnicos y funcionales, ha venido esforzándose por contar con una infraestructura funcional, equipamiento tecnológico moderno y logística adecuada para sus integrantes".

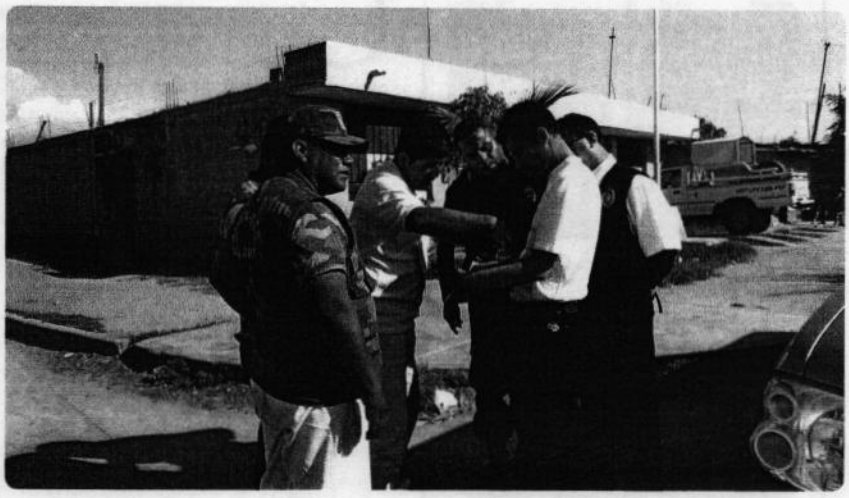

Se ha venido ampliando y mejorando la infraestructura, contando actualmente con instalaciones funcionales y cómodas para sus integrantes, lo cual se ha complementado con tecnología y logística, a través de la adquisición de software, hardware y mobiliario: a) software (Sistema Inteligente para el Análisis del Delito y la Violencia-SIADEV y Sistema de Información Estratégica sobre Trata de Personas-SISTRA), b) hardware (computadoras de escritorio, portátiles y servidores), c) equipos de audio-vídeo (cámaras fotográficas, televisores, proyectores multimedia), d) equipos de georeferencia (GPS) y e) mobiliario moderno.

Estas mejoras fueron gestionadas con la Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional del Ministerio Público, permitiendo contar con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ-Banco Mundial), así como con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con quienes se desarrollaron acciones específicas, según las líneas de intervención de dichos organismos.

Asimismo, en el último año, con la implementación del Programa de Voluntariado Universitario, promovido por el Fiscal de la Nación, se ha destinado un nuevo ambiente de uso exclusivo para este Programa, el cual se encuentra en proceso de ejecución, por lo que se está dotando con mobiliario (módulos de trabajo) y equipos tecnológicos (computadoras de escritorio, portátiles, televisores, impresoras y proyector multimedia) requeridos para las actividades de investigación criminológica desarrolladas por los voluntarios y expertos.

Programas de capacitación y especialización continua para incrementar competencias en gestión y análisis delictual (desarrollo continuo)

Fortalecimiento de capacidades y competencias

del equipo técnico multidisciplinario

"Desarrollo de acciones de capacitación progresivas, sistemáticas y permanentes, con la finalidad de especializar los recursos humanos, transferir conocimientos y desarrollar habilidades, labor que implica una constante búsqueda c oportunidades de especialización a nivel nacional e internacional".

1. Habilidades gerenciales (dirección, evaluación, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas).

2. Planificación y procesos (plan estratégico, Norma ISO 9001:2008, optimización de procesos, etc.).

3. Uso de herramientas y tecnología (prospectiva, uso de software y equipos).

4. Conocimientos sobre diversos temas en el ámbito penal, familia y de prevención.

Con el propósito de realizar un análisis del delito, a través de un enfoque criminológico y multidisciplinario que contribuya con el abordaje de la problemática de la criminalidad e inseguridad ciudadana, el Observatorio se ha empeñado en conformar un equipo técnico integrado por profesionales de diversas especialidades (psicología, sociología, economía, ingeniería, estadística, derecho, entre otros), con aptitudes y competencias específicas que respondan a las necesidades de la institución.

Asimismo, ha promovido acciones de capacitación focalizadas, progresivas, sistemáticas y permanentes, con la finalidad de especializar a los recursos humanos, transferir conocimientos, desarrollar habilidades y aptitudes, entre otras, centradas en cuatro ejes de competencias: (1) habilidades gerenciales, (2) planificación y procesos, (3) uso herramientas y (4) tecnología y conocimientos.

Dicha labor implica una constante búsqueda oportunidades de capacitación y/o especializaci motivo por el cual, con el apoyo de la Fisca de la Nación y la Escuela del Ministerio Públic se vienen desplegando estrategias dirigid a generar mecanismos de cooperación c organismos e instituciones a nivel nacion e internacional.

En ese contexto, se están implementa progresivamente los programas de Voluntaria Universitario y Expertos en Criminalidad Violencia a nivel nacional, los cuales tien por finalidad contribuir con las labores recolección, procesamiento y análisis, respec de las investigaciones criminológicas y el análi prospectivo sobre los ejes temáticos priorizad

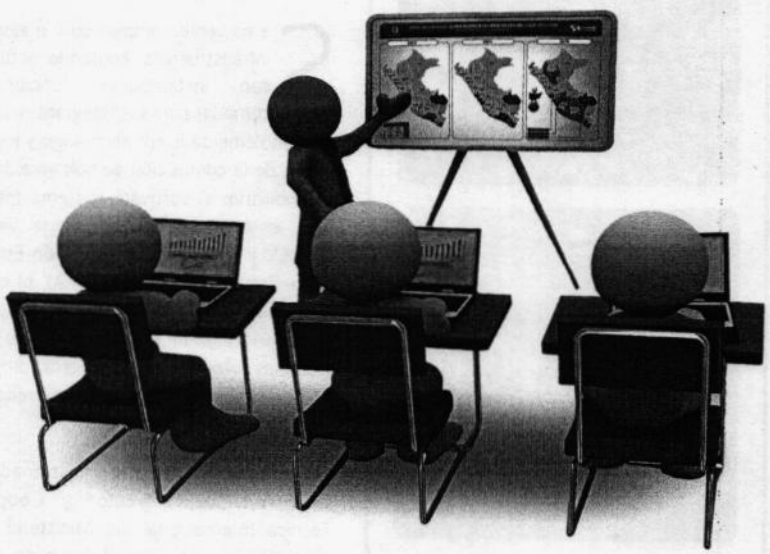

Sistema de gestión de la calidad

basado en la Norma Internacional ISO 9001:2008

"Con la certificación de su sistema de gestión de la calidad, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, el Observatori de Criminalidad busca consolidar una cultura organizacional con enfoque por resultados y centrada en la satisfacción d cliente, con una visión de mejora continua que garantice la cobertura, calidad y eficacia de sus servicios".

Desde su creación, el Observatorio ha construido su propio sistema metodológico, basándose en el desarrollo de procesos orientados al fortalecimiento de su estructura funcional, administrativa, técnica y tecnológica, lo que ha permitido ampliar su cobertura y orientar sus esfuerzos a la construcción de un enfoque de gestión basado en resultados que aporte un sustento técnico para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las políticas del Ministerio Público en materia de criminalidad, violencia seguridad y ciudadana.

En ese marco, con el objetivo de mejorar la cobertura, calidad y eficacia de sus servicios, el Observatorio orientó sus esfuerzos a certificar su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ-Banco Mundial), lo cual ha permitido definir la política y los objetivos de la calidad que guíen su labor, así como generar el manual y los planes de la calidad que permitan medir la efectividad de sus procesos, teniendo como fundamento el principio de mejora continua y la satisfacción de los requerimientos de sus clientes, quienes son principalmente el Fiscal de la Nación, los fiscales a nivel nacional, el personal administrativo del Ministerio Público y los profesionales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Este Sistema incluye 13 procesos estructurados en tres macro procesos: estratégicos (planificación, dirección y control, mejora continua y revisión por el gerente), de realización del servicio (recolección, procesamiento, análisis, comunicación/difusión y seguimiento/monitoreo) y de apoyo (potencial humano, tecnologías de la información, logística, mantenimiento y administración documentar y comunicación con el cliente), orientados generar información oportuna, confiable y c calidad, en el marco de una gestión estratégic dirigida a contribuir a la construcción d comunidades cada vez más seguras.

Con la implementación del Sistema se ha mejorad la ejecución de los procesos, integrando un enfoqu centrado en la gestión y análisis de información simplificación administrativa, digitalización d documentos y satisfacción del cliente, útil par garantizar la sostenibilidad de esta práctica su réplica en otros Observatorios de la regió Además, ha permitido priorizar la especialización d sus recursos humanos, a través de la transferenci de conocimientos para el desarrollo de funcione específicas del área, aplicando una metodologí de evaluación que promueve la identificación d acciones preventivas y correctivas.

Proceso de acercamiento a organismos nacionales e internacionales, a fin de implementar procesos de cooperación interinstitucional

Mecanismos de cooperación y alianzas

para el fortalecimiento corporativo

"Como parte de una estrategia de consolidación e innovación, el Observatorio de Criminalidad ha implementado diversos proyectos de fortalecimiento de capacidades a partir de la identificación de oportunidades de apoyo técnico-financiero de la cooperación nacional e internacional".

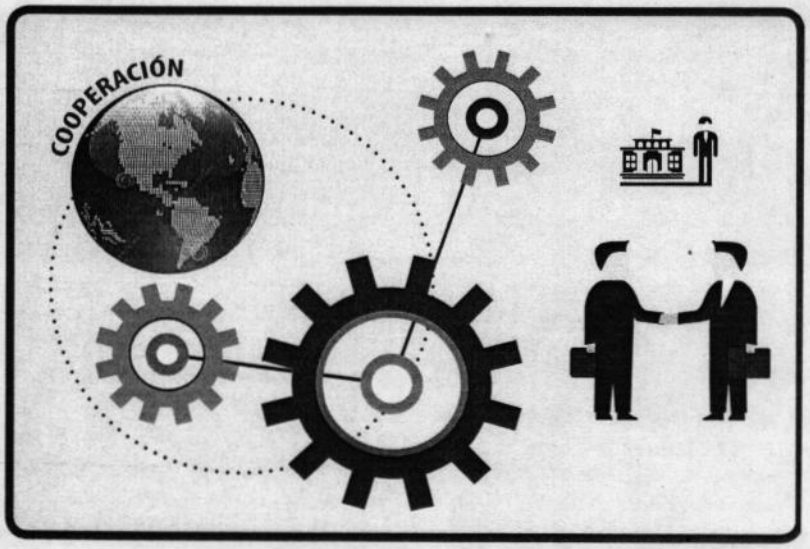

Con el compromiso de consolidarse como un centro especializado, líder en la gestión de información estratégica, el Observatorio de Criminalidad ha iniciado, con la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, Gerencia General y Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional, la identificación de oportunidades de apoyo técnico-financiero para implementar proyectos de fortalecimiento, logrando a la fecha:

- Adquisición de mobiliario y desarrollo tecnológico moderno.
- Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocios (BI, GIS y DM), denominado Sistema Inteligente para el Análisis del Delito y la Violencia (SIADEV), que permite visualizar cifras sobre delitos, infracciones a la ley penal y violencia familiar, generando cuadros de mando, mapas GIS y reportes específicos.
- Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Observatorio de Criminalidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, efectuada por la asociación DQS do Brasil y The International Certification Network IQNet.
- Implementación de la Investigación Prospectiva sobre la Criminalidad y la Violencia en el Perú al 2021. Con este estudio se han señalado los escenarios futuribles con sus respectivas prioridades de políticas, programas o proyectos, incluyendo la participación de profesionales y expertos de instituciones involucradas con el sistema de justicia a nivel nacional (Poder Judicial Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Defensa, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Instituto Nacional Penitenciario, Defensoría del Pueblo, etc.).
- Plan piloto de un Modelo analítico predictivo para la prevención de muertes de mujeres en un contexto de feminicidio en los distritos fiscales de Lima y Lima Este implementado con la firma Infórmese utilizando herramientas de minería de datos (IBM SPSS Modeler).

Dichas acciones se realizaron con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ - Banco Mundial).

Cifras importantes

800 Feminicidios a nivel nacional

58 Feminicidios

33 Posibles feminicidios En investigación

Enero-Noviembre 2015

Si se suman los feminicidios y los posibles feminicidios, el número de muertes violentas de este tipo podría ascender a 91 en el año 2015.

1 Violencia familiar[1]

- 995,937 denuncias por violencia familiar registradas por el Ministerio Público en el periodo enero 2009-octubre 2015. Entre enero-octubre de 2015 se han registrado 129,784 denuncias (información preliminar).
- El 85% de las víctimas de violencia familiar es mujer.
- Cada hora, el Ministerio Público ha registrado en promedio, 18 denuncias por violencia familiar a nivel nacional.
- 6 de cada 10 víctimas de violencia familiar no denuncian los hechos ante las autoridades.

2 Muertes violentas por delitos dolosos[2]

- De cada 10 víctimas hombres, 1 fue asesinado por su pareja, ex pareja, familiar o conocido(a).
- De cada 10 víctimas mujeres, 4 fueron asesinadas por sus parejas, ex parejas, familiares o conocidos(as).

3 Feminicidio[3]

- 800 mujeres han sido asesinadas en un contexto de feminicidio en el periodo enero 2009-noviembre 2015, es decir, un promedio de 10 mujeres han muerto mensualmente en este contexto.
- De cada 100 víctimas de feminicidio, 78 fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas.
- 6 de cada 10 víctimas de feminicidio tenían entre 18 y 34 años, es decir, las mujeres más jóvenes constituyen la mayor parte de las víctimas.
- El 90% de las víctimas fue acuchillada, asfixiada, estrangulada, baleada o asesinada a golpes.
- El 57% de los feminicidios ocurrió dentro de la casa, convirtiéndose en el lugar más inseguro para algunas mujeres.
- El 62% de los feminicidios fue reportado en 20 provincias del país: Lima, Arequipa, Huancayo, Tacna, Callao, Cusco, Chiclayo, Huamanga, Huánuco, Trujillo, Santa, Chota, Cañete, Oxapampa, Cajamarca, Puno, San Román, Maynas, Huaraz y Satipo.

4 Tentativa de feminicidio[3]

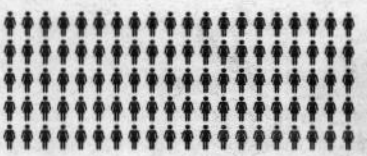

De cada **100** víctimas de tentativa de feminicidio

92 fueron **agredidas** por sus **parejas** o ex parejas

- 301 mujeres han sido víctimas de tentativa de feminicidio en el periodo enero 2009-noviembre 2015.
- 7 de cada 10 víctimas de tentativa de feminicidio tenían entre 18 y 34 años.
- El 66% de las tentativas de feminicidio fueron reportadas en 15 provincias del país: Lima, Callao, Huamanga, Arequipa, Huancayo, Piura, Sullana, Tacna, Santa, Acobamba, Huaraz, Huaura, Maynas, Jaén y Trujillo.

FUENTES

1 Oficina de Racionalización y Estadística del Ministerio Público (ORACE) - Anuarios Estadísticos del Ministerio Público (2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014) y Sistema Inteligente para el Análisis del Delito y la Violencia (SIADEV)(2015)

2 Registro de muertes violentas por delitos dolosos del Ministerio Público (2012-2015)

3 Registro de Feminicidio del Ministerio Público (2009-2015)

4 Sistema de Información Estratégica sobre Trata de Personas del Ministerio Público (SISTRA) (2009-2015)

5 Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF) (2011-2014)

Hurto

Las denuncias por la presunta comisión del delito de hurto pasaron de 44,754 a 56,194, en el periodo 2011 - 2014, lo cual representa un incremento del 25.6%.

En el periodo 2011 - 2014 se han registrado un total de 208,658 delitos de hurto denunciados en el Ministerio Público, lo cual equivale a un promedio de 6 delitos de hurto denunciados por hora.

MAPAS DE DELITOS DENUNCIADOS POR 100,000 HABITANTES[5]

5 Trata de personas[4]

85% de las víctimas de trata de personas es mujer

54% fueron captadas mediante un ofrecimiento de trabajo

- 5 de cada 10 víctimas de trata de personas tenían entre 13 y 17 años.
- Aproximadamente, el 50% de las víctimas fueron captadas con fines de explotación sexual.

Robo

Las denuncias por la presunta comisión del delito de robo pasaron de 33,077 a 35,108, en el periodo 2011 - 2014, lo cual representa un incremento del 6.1%.

En el periodo 2011 - 2014 se han registrado un total de 139,326 delitos de robo denunciados en el Ministerio Público, lo cual equivale a un promedio de 4 delitos de robo denunciados por hora.

Buenas prácticas
en gestión pública
para la búsqueda de la mejora continua

"El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público se ha presentado desde el 2011, a concursos nacionales internacionales que reconocen iniciativas adoptadas en el sector público para introducir mejoras concretas que beneficie a la ciudadanía e impacten en la seguridad ciudadana".

2011

La Asociación Civil Ciudadanos al Día (CAD) otorgó al Registro de Feminicidio del Ministerio Público, la distinción de FINALISTA en la VII edición del "Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública", en la categoría Seguridad ciudadana.

2012

El proyecto: Identificación de zonas de mayor incidencia delictiva (puntos calientes) a nivel nacional: Herramienta de diagnóstico utilizando imágenes satelitales y tecnología GPS, liderado por la Coordinación Nacional del Programa de Persecución Estratégica del Delito del Ministerio Público, y con el apoyo de los fiscales, medicos legistas y personal administrativo a nivel nacional, fue GANADOR del "Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública", de la Asociación Civil Ciudadanos al Día (CAD), en la categoría Seguridad ciudadana.

2013

La Asociación Civil Ciudadanos al Día (CAD), seleccionó como buenas prácticas a tres propuestas del Observatorio en dos categorías diferentes (Seguridad ciudadana y Sistemas de gestión interna): (1) Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, (2) Registro de Feminicidio del Ministerio Público y (3) Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

2014

La Fundación Paz Ciudadana (Chile) y la Asociación Internacional de Analistas Criminales (IACA) distinguieron al Registro de Feminicidio del Ministerio Público con la selección "Buenas Prácticas en Análisis Delictual", presentado en la V Conferencia Internacional sobre Análisis Delictual y Persecución Penal, en Santiago de Chile.

2015

El proyecto: Sistema Inteligente par el Análisis del delito y la Violenci (SIADEV): Inteligencia de negocios (BI georeferencia (GIS) y minería de dato (DM), desarrollado conjuntamente co la Oficina de Proyectos y Cooperació Técnica Internacional y la Oficin Central de Tecnologías de la Informació del Ministerio Público, fue seleccionad como una buena práctica y presentad en la ciudad de Santiago de Chile, e el marco de la IV Convocatoria para l selección de Mejores Prácticas de Análisi Delictual 2015, organizada por la Fundació Paz Ciudadana (Chile) y la Asociació Internacional de Analistas Criminales (IACA)

Fue FINALISTA del concurso de Buena Prácticas de la Asociación Civil Ciudadano al Día (CAD), en la categoría Seguridad ciudadana.

Información para la toma de decisiones

Registro de Feminicidio
del Ministerio Público

Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1690-2009-MP-FN

Información confiable, verificable y oportuna sobre los casos de feminicidio, tentativa de feminicidio y su relación con la violencia familiar en el Perú

800

mujeres han sido asesinadas en un contexto de **feminicidio**

(Enero 2009 - Noviembre 2015)

El Ministerio Público, en mérito a un compromiso institucional y a la obligatoriedad del Estado peruano de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres, orienta sus acciones a reducir los niveles de violencia contra ellas, motivo por el cual, creó en el año 2009, el Registro de Feminicidio a cargo del Observatorio de Criminalidad, como una herramienta que permite brindar información sobre muertes de mujeres por razones de género para fortalecer una política institucional dirigida a promover la investigación eficaz en estos casos, así como a la prevención y protección, que contribuya a la erradicación de cualquier amenaza para el bienestar y seguridad de las mujeres.

En ese sentido, recopila, procesa, analiza y difunde información sobre los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio, garantizando la existencia de cifras oficiales sobre este delito en el Perú, incluyendo el perfil de la víctima y del presunto victimario, las características de la comisión del delito, las denuncias por violencia familiar presentadas por la víctima y los antecedentes de otros delitos cometidos por el presunto imputado, siendo proporcionada por los fiscales a nivel nacional, quienes constituyen la principal fuente de información, dado que ellos son los responsables de llevar a cabo las investigaciones fiscales.

Gracias a este Registro, las cifras sobre este delito han sido difundidas a nivel nacional e internacional, garantizando la visibilidad de todos los casos de feminicidio en el país desde el año 2009 hasta la fecha, constituyéndose en un referente en el Perú y en América Latina.

Los resultados de su implementación han permitido además, la toma de decisiones innovadoras y la generación de una política institucional que busca garantizar la efectividad de las medidas de protección para las víctimas de violencia familiar y la reducción de las muertes de mujeres por razones de género, habiéndose proyectado la implementación de un "Modelo analítico predictivo para la prevención de muertes de mujeres en un contexto de feminicidio a nivel nacional", con la finalidad

de fortalecer el Registro de Feminicidio del Ministerio Público. Este modelo se ha diseñado con la puesta en marcha de un piloto en Lima, incorporando un paquete de herramientas de minería de datos, entre ellas el software IBM SPSS Modeler Professional, que a través del análisis factorial permitirá obtener información clave para impulsar una política institucional que contribuya a predecir la muerte de mujeres en un contexto de feminicidio mediante la identificación de factores de riesgo, creando alertas para los operadores de justicia, a fin que sean ejecutadas medidas oportunas y eficaces que garanticen la protección de sus vidas.

Aplicación de soluciones informáticas de vanguardia para contribuir al desarrollo de políticas públicas en el marco de la lucha contra la criminalidad

SIADEV

Sistema Inteligente para el Análisis del Delito y la Violencia

Herramienta de inteligencia de negocios, georeferencia y minería de datos

"Herramienta para la gestión estratégica del delito a través de soluciones de inteligencia de negocios (BI), georeferencia (GIS) y minería de datos (DM) que permite visualizar indicadores multidimensionales a través de cuadros de mando, gráficos evolutivos, mapas del delito, tendencias de crecimiento y estadísticas de incidencia delictiva".

El diseño e implementación de políticas públicas requiere contar con evidencia científica que sirva de sustento para la producción de lineamientos conceptuales y prospectivos en ese ámbito.

El Observatorio de Criminalidad ha desarrollado una herramienta tecnológica adaptada a las necesidades del Ministerio Público, denominada Sistema Inteligente para el Análisis del Delito y la Violencia (SIADEV), diseñada para realizar la transformación, integración y análisis de datos que permita identificar magnitudes, tendencias y patrones sobre la criminalidad y violencia en el país, realizando una caracterización de las víctimas, de los presuntos imputados, de los hechos delictivos y la respuesta del Estado, con datos almacenados desde el año 2000 hasta la actualidad, a fin de contribuir al diseño de modelos predictivos para la toma de decisiones.

Este Sistema corresponde a una solución de inteligencia de negocios (BI), georeferencia (GIS) y minería de datos (DM) que modela los datos y permite visualizar indicadores multidimensionales para medir los delitos, las infracciones a la ley penal y la violencia familiar, a través de mapas, tendencias de crecimiento de crímenes y estadísticas sobre la incidencia delictiva. Se basa en metodologías que permiten reunir datos de diversas fuentes para convertirlos en información estructurada, la misma que es explotada directamente con la finalidad de generar conocimiento estratégico. Esta herramienta, utilizada principalmente en el sector privado, ha sido aprovechada por el Ministerio Público para adaptarla a los datos sobre la criminalidad y violencia en el Perú, favoreciendo su divulgación, así como la realización de un procesamiento analítico con la finalidad de facilitar la toma de decisiones.

"El proyecto se ejecutó conjuntamente con la Oficina Central de Tecnologías de la Información, Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional del Ministerio Público y el Consorcio Peruano Español COSAPI SOFT-Sadiel, así como con el soporte técnico-financiero del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ-Banco Mundial)".

SISTRA

Sistema de Información Estratégica sobre Trata de Personas

Herramienta de gestión con enfoque criminológico

Sistema web de integración de información sobre las principales características de la trata de personas

Desde el año 2007, el Observatorio de Criminalidad viene trabajando en el eje temático de trata de personas, en coordinación con las Fiscalías Especializadas en esta materia, así como las Presidencias de Juntas de Fiscales Superiores a nivel nacional, utilizando un enfoque de análisis delictual. En sus inicios, sin embargo, esta labor tenía limitaciones en torno a la recopilación y sistematización de la información acerca de estos casos, ya que los mismos se obtenían únicamente de las bases de datos del Ministerio Público. La información de la(s) víctima(s), imputado(s) y características del hecho (modalidades de captación, explotación, etc.) así como el seguimiento de los casos y el monitoreo de los operativos de prevención, era inexistente.

Frente a esta situación, se implementó el Sistema de Información Estratégica sobre Trata de Personas (SISTRA), a través de una alianza suscrita entre el Ministerio Público y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como una plataforma web del Ministerio Público para administrar los casos y operativos de prevención sobre este delito, registrados en sus bases de datos (SIATF y SGF), así como lo correspondiente a las carpetas fiscales. De esta manera, su implementación ha permitido contar con información específica sobre trata de personas a nivel nacional, referida al número de víctimas rescatadas por edad, sexo y lugar de intervención, así como el número de presuntos tratantes, contribuyendo a una mejor comprensión de la magnitud, tendencias, patrones, víctima(s), imputado(s) y características de este delito, a fin de brindar un insumo que sirva a los fiscales, para que asuman el liderazgo a nivel de las investigaciones y una mayor efectividad en su intervención, contribuyendo a la prevención, persecución del delito y protección de víctimas.

"La implementación de este proyecto ha sido posible gracias al trabajo de la coordinadora del Proyecto de fortalecimiento en materia de Trata de Personas del Ministerio Público, la Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional y la Oficina Central de Tecnologías de la Información, así como a la alianza estratégica establecida con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)".

*El SISTRA cuenta con **cinco** módulos de trabajo:*

1. Seguimiento de los casos ingresados por el delito de trata de personas y la actualización de su estado.
2. Seguimiento de los operativos de prevención.
3. Búsqueda específica de casos y tipos de partes que intervienen en las investigaciones.
4. Visualización de las principales estadísticas producto de la gestión de los casos con sus respectivos mapas por distrito fiscal.
5. Obtención de un reporte sobre las principales variables de análisis que recoge el Sistema.

Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

Identificación de "puntos calientes"

Resolución de la Fiscalía de la Nación N°-2856-2012-MP-FN

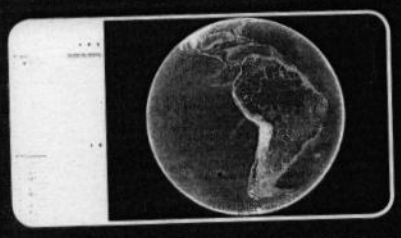

"Con la implementación de esta práctica, se ha fortalecido el enfoque del Ministerio Público en materia de prevención estratégica del delito y su articulación con otros programas, favoreciéndose la participación de la comunidad y de otras instituciones en las labores de prevención, mediante el establecimiento de redes de coordinación entre los fiscales, la Policía Nacional y los gobiernos locales en las zonas de intervención".

Los delitos son fenómenos humanos y consecuentemente, su distribución a lo largo del paisaje no es geográficamente aleatoria. Para que ocurra un delito, los delincuentes y sus objetivos: las víctimas y/o propiedades, deben existir por un periodo de tiempo en la misma localización[1]. De esta manera, existe una serie de factores de gran influencia acerca del "dónde" y el "cuándo" las personas eligen infringir la ley, que abarcan desde la distribución de los objetivos potenciales, hasta la conveniencia geográfica percibida por los delincuentes, por lo que una mejor comprensión de estas variables, puede mejorar significativamente la eficacia en la prevención y persecución del delito.

Bajo este enfoque, desde el año 2008 el Ministerio Público viene trabajando en la identificación de las zonas de mayor incidencia delictiva a nivel nacional, conocidas también como "puntos calientes", asociadas al consumo y microcomercialización de drogas, pandillaje, robo y explotación sexual presentes en un determinado distrito geográfico, empleando mapas satelitales obtenidos mediante herramientas de georeferenciación y el uso de equipos GPS, a través de una metodología basada en el diagnóstico de las características del delito y la violencia. Estas acciones contribuyen a la optimización de recursos, a fin de concentrarlos en aquellos lugares que presenten un mayor riesgo, respondiendo a las necesidades concretas de una población específica.

"Los puntos calientes son zonas que presentan características que colocan a las personas que viven o transitan por dichos lugares en situaciones de riesgo delictivo, existiendo mayor probabilidad de ser víctimas de un delito. Su identificación, viene siendo realizada por el Observatorio de Criminalidad en coordinación con los fiscales, médicos legistas y personal administrativo, bajo el liderazgo de la doctora Zoraida Ávalos Rivera, Fiscal Suprema en lo Civil, Coordinadora Nacional del Programa de Persecución Estratégica del Delito del Ministerio Público".

[1] Villa, C. (2011). Tesis Los sistemas informáticos geográficos aplicados a la gestión política y prevención del delito. UNAM. México.

Inclusión y participación de los universitarios y egresados más destacados, en la construcción de política pública en el ámbito de la criminalidad y la violencia

Programa de Voluntariado Universitario

Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4548-2015-MP-FN

"A través de este Programa, jóvenes universitarios han pasado de ser sólo espectadores de la realidad social a tener un rol más protagónico (agentes de cambio), sumándose a la labor del Ministerio Público en la búsqueda de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana".

Como parte de la estrategia para acercar nuestra institución a las universidades del país, el Ministerio Público, en el marco de la política de gestión del Fiscal de la Nación, ha iniciado un conjunto de actividades estratégicas con visión docente, creativa e innovadora destinadas a promover la participación de estudiantes universitarios y recién egresados de diversas carreras profesionales en la tarea de aportar en la transformación del país en el ámbito de la criminalidad y la violencia, como un nuevo paradigma dentro de la relación Estado-universidad.

Como parte de estas estrategias, fue creado el Programa de Voluntariado Universitario del Observatorio de Criminalidad, como primera experiencia de este tipo en la institución, con el objetivo de fomentar la participación de los universitarios más destacados a nivel nacional en la generación de la política pública, brindándoles, al mismo tiempo, la oportunidad de fortalecer sus competencias, aptitudes y habilidades profesionales a través de la experiencia directa y la asesoría permanente de los profesionales de nuestra institución.

El Programa fue desplegado a inicios del presente año, y su implementación ha permitido que 90 estudiantes universitarios de diversas carreras profesionales desarrollen actividades de investigación criminológica sobre los principales delitos registrados en el país (homicidios-muertes violentas por delitos dolosos, feminicidio, tentativa de feminicidio, trata de personas, secuestro, violación sexual, robo, hurto, extorsión, entre otros) y los casos de violencia familiar, involucrándose en la construcción de evidencia científica para el diseño e implementación de políticas públicas destinadas a la lucha frontal contra los fenómenos que impactan en la seguridad ciudadana.

De esta manera, los jóvenes universitarios han pasado de ser sólo espectadores de la realidad social a asumir el reto de convertirse en agentes de cambio, habiéndose comprometido a sumarse a la incansable labor del Ministerio Público en su búsqueda de la convivencia pacífica, el desarrollo de la sociedad y la transformación del país.

Equipo de expertos en criminalidad y violencia

Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2916-2015-MP-FN

Análisis desarrollado por fiscales y profesionales expertos sobre los ejes temáticos priorizados

"A través de esta estrategia, instaurada en el marco del Programa de Investigaciones Criminológicas y Análisis Prospectivo, ha sido posible integrar un equipo de expertos cuyo conocimiento, formación, experiencia y actividades profesionales están orientadas a la investigación y análisis del delito (fiscales, médicos legistas y profesionales)".

El Equipo de Expertos en Criminalidad y Violencia está orientado al análisis de la evolución de los delitos en todas sus modalidades, infracciones a la ley penal y violencia familiar, con la finalidad de contribuir al diseño, implementación y evaluación de las políticas institucionales.

A partir de la sistematización de información de los 12 ejes temáticos priorizados, se vienen desarrollando investigaciones de corte criminológico y, como estrategia para su implementación, se ha conformado el Equipo de Expertos en Criminalidad y Violencia del Ministerio Público.

Las reuniones con este Equipo son de tipo temático y se realizan con la finalidad de analizar información sobre cada delito, estudiándolos a un nivel de mayor profundidad, detalle y contextualización territorial, permitiendo identificar variables y patrones criminológicos. En ese sentido, se realizan sesiones con el objetivo de analizar las variables más importantes sobre cada delito, permitiendo construir conclusiones y recomendaciones, dirigidas a proponer políticas focalizadas, diferenciadas y específicas al interior de cada distrito fiscal, las cuales son presentadas mediante informes técnicos que contribuyan al fortalecimiento de la política institucional del Ministerio Público.

Esta estrategia suma la experiencia de los expertos al trabajo del equipo técnico del Observatorio y al apoyo de los participantes del Programa de Voluntariado Universitario, logrando con ello, generar evidencia científica sobre los factores multicausales de los fenómenos de estudio.

Formalización de acuerdos que permitan la integración de información relacionada con la criminalidad y la violencia

Proceso de internacionalización

e identificación de oportunidades en Iberoamérica

"Lineamiento de acción orientado a suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados en 63 Observatorios y Centros de Análisis Criminal identificados en 23 países de Iberoamérica, con el fin de establecer acuerdos de beneficio mutuo que permitan fortalecer los procesos de generación de información para la toma de decisiones".

El Observatorio de Criminalidad, por disposición del señor Fiscal de la Nación, ha trazado una estrategia de identificación de oportunidades que permita la suscripción de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas de la región, en materia de capacitación y/o perfeccionamiento en el uso de herramientas tecnológicas, propiciando el intercambio de experiencias en materia de criminalidad mediante un sistema de pasantías en observatorios o entidades de Iberoamérica que desplieguen temáticas similares a las nuestras.

En ese sentido, bajo la dirección de la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación y en coordinación con la Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional del Ministerio Público, se ha propuesto una línea de acción destinada exclusivamente a lograr acuerdos de cooperación mutua a nivel internacional, que permita la integración de información relacionada con la criminalidad, propiciando la toma de decisiones para combatirla.

En el 2015 se inició el contacto con los Observatorios y Centros de Análisis Criminal más importantes en Iberoamérica, localizados en 23 países, con quienes se ha compartido la experiencia del Observatorio de Criminalidad, así como la información sobre sus productos y servicios.

Entre los beneficios mutuos que se propone alcanzar a través de estos acuerdos de cooperación, se encuentran:

- Capacitación y formación especializada en análisis delictual, basada en un enfoque criminológico que permita incrementar las capacidades técnicas de los integrantes del Observatorio de Criminalidad y otras áreas afines del Ministerio Público.
- Intercambio de información, publicaciones, software, protocolos, manuales, guías, etc., que permita fortalecer los procesos de planificación, tecnologías y gestión del conocimiento.
- Implementación de mesas temáticas para el análisis delictivo, con la participación de magistrados, funcionarios y profesionales expertos, a fin de realizar debates y análisis en la materia (gestión del conocimiento).
- Pasantías con otros observatorios y/o centros especializados sobre criminalidad, delito o violencia, con la finalidad de identificar, evaluar e incorporar buenas prácticas sobre el análisis criminal.
- Desarrollo conjunto de investigaciones criminológicas, con la finalidad de construir evidencia científica que contribuya e impacte en la formulación de políticas institucionales.
- Conformación de una red de contactos nacionales e internacionales (expertos, investigadores, operadores de justicia, analistas criminales, etc.).

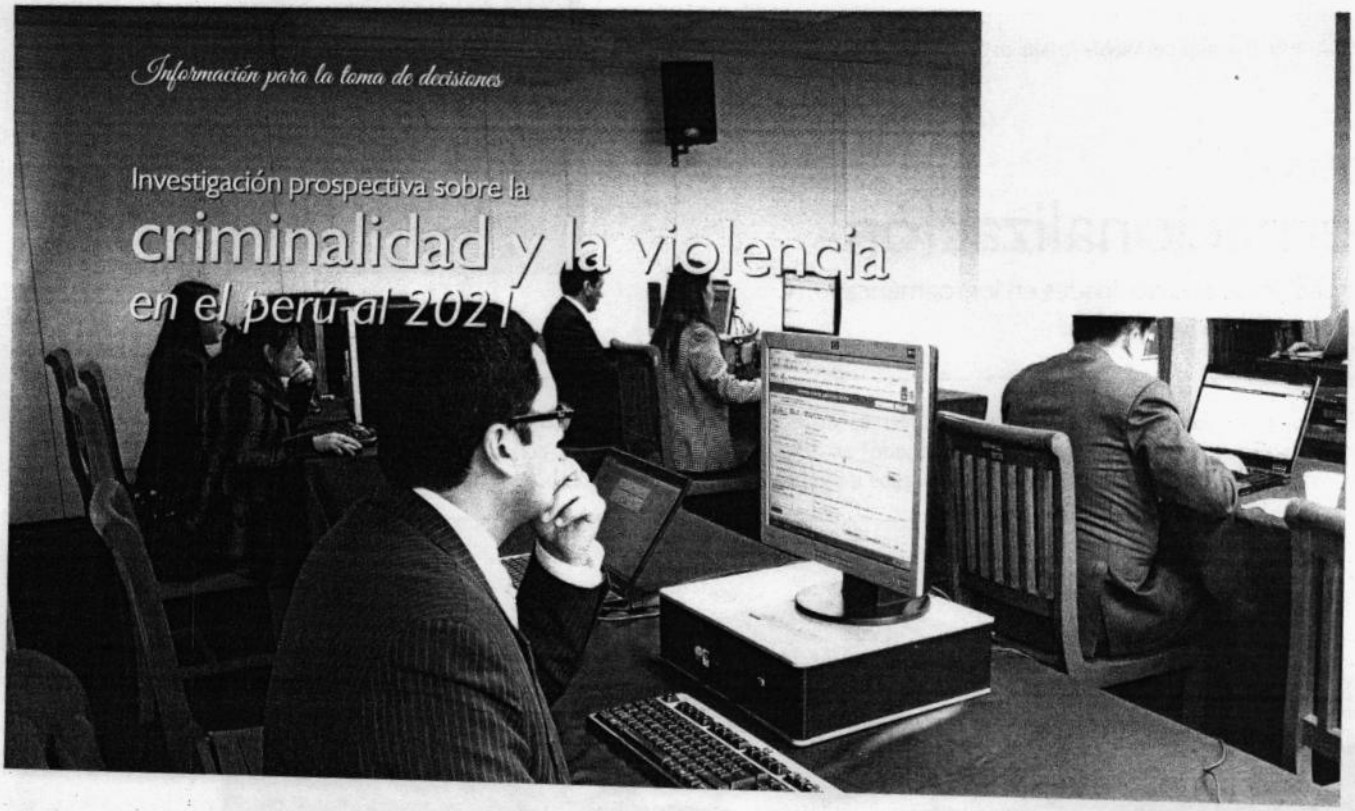

Investigación prospectiva sobre la

criminalidad y la violencia en el perú al 2021

La delincuencia común y el crimen organizado, son flagelos que exigen a los Estados prepararse para combatir su incidencia en el futuro. En este sentido, y considerando las acciones planteadas en el marco del "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021", que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberán seguirse en los próximos años, incluyendo lineamientos referidos a la seguridad ciudadana, se ha reconocido la importancia de anticiparse a los fenómenos sociales, entre ellos la criminalidad y la violencia, a fin de diseñar lineamientos que respondan a las necesidades cambiantes de un mundo globalizado.

En ese sentido, comprendiendo que el crimen y la violencia no se detendrán por sí mismos, se requiere tomar decisiones basadas en evidencia científica, que impulsen esfuerzos políticos, sociales, económicos y jurídicos hacia ese objetivo, con una clara visión que el presente es la oportunidad para revertir tendencias futuras indeseadas. Conscientes de esto, el Ministerio Público ha implementado a través del Observatorio de Criminalidad, una investigación denominada "Prospectiva de la criminalidad y la violencia en el Perú al 2021", con el apoyo técnico-financiero del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ-Banco Mundial), que ha permitido identificar los escenarios futuribles de la criminalidad y la violencia en el Perú al 2021, detallando su magnitud, tendencias y patrones desde una óptica criminológica, así como la descripción de las variables de futuro que inciden en su disminución, mantenimiento y/o incremento, desde una perspectiva interdisciplinaria, señalando los escenarios posibles, probables y deseables (meta), con sus respectivas prioridades de políticas, que contribuyan a alertar y prevenir sobre hechos que puedan poner en riesgo la seguridad de las personas y de sus comunidades.

Gracias a la implementación de este Proyecto, se ha identificado los siguientes desafíos, en el ámbito de la seguridad ciudadana:

a) Formulación de una política de seguridad y una política criminal sustentada en evidencia, a partir de la identificación de las características, dinámica, patrones y causas principales de los delitos, así como la consideración de su impacto en términos económicos, epidemiológicos y de su extensión geográfica.

b) Rediseño institucional y fortalecimiento de las capacidades del Estado en la lucha contra el crimen y la violencia, consensuando objetivos comunes, definiendo roles y responsabilidades institucionales desde el nivel político y operativo, así como generando procesos de monitoreo y evaluación referidos a las políticas implementadas.

c) Diagnóstico de la situación actual del crimen, la violencia y los escenarios al 2021, la cual revela que la concentración epidemiológica muestra una amplia tendencia al incremento de denuncias de delitos violentos, requiriendo mecanismos de complementariedad entre la respuesta ante el fenómeno criminal de mayor impacto y una estrategia de visualización de la seguridad pública, principalmente en el ámbito urbano.

d) Proponer acciones estratégicas y una hoja de ruta del Ministerio Público, en las que resulta de vital importancia la comprensión de la distribución geográfica y la epidemiología del fenómeno delictivo, que aportan a una política efectiva de distribución de recursos financieros, humanos y tecnológicos para disminuir su incidencia e impacto en la ciudadanía.

"Involucró la participación de funcionarios y profesionales del Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Defensa, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Instituto Nacional Penitenciario, Defensoría del Pueblo, entre otras instituciones".

Desarrollo de herramientas dirigidas a establecer una comunicación más cercana con la ciudadanía y las instituciones

Posicionamiento a través de sus productos y servicios

en el marco de una política de acceso a la información

"Con el desarrollo de las estrategias comunicacionales se busca que el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público se convierta en un referente para la gestión de información sobre criminalidad y violencia, generando una imagen propia y diferenciada, en el marco de una visión corporativa".

Con el objetivo de posicionarse a nivel interno y externo, a través de sus productos y servicios, se han llevado a cabo acciones estratégicas como el registro de su marca en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), obteniendo 3 certificados de Registro de la Marca de la Propiedad Industrial (N° 00073548, N° 00078880 y N° 00078173), en las clases 35 (sistematización de información), 38 (servicios de difusión en Internet) y 45 (investigación jurídica) de la Clasificación Internacional, hasta el año 2023 (10 años de vigencia).

Muertes violentas por delitos dolosos según provincias 2012

Feminicidio según provincias 2009 - 2014

Tentativa de feminicidio según provincias 2009 - 2014

Violencia familiar en el Perú 2009 - 2015

Trata de personas en el Perú 2009 - 2015

Robo en el Perú 2009 - 2015

Hurto en el Perú 2009 - 2015

Se han desarrollo herramientas y estrategias comunicacionales con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre criminalidad, violencia y seguridad ciudadana, tales como la implementación de un Portal Web del Observatorio de Criminalidad, que ha sido diseñado y estructurado para responder a las necesidades de información sobre las citadas problemáticas, incluyendo la difusión de los productos y servicios que ofrece el área.

Asimismo, se vienen emitiendo publicaciones especializadas, que contienen datos sobre la incidencia de delitos, infracciones a la ley penal y violencia familiar, referidos al accionar de las fiscalías, áreas y programas estratégicos institucionales que realizan acciones vinculadas con los ejes temáticos priorizados (boletines, síntesis informativas, etc.). Dichos documentos son distribuidos a los funcionarios del Ministerio Público a nivel nacional, así como a las principales autoridades en el país. Cabe señalar, que en el marco de la estrategia de internacionalización, se han enviado estas publicaciones a los principales observatorios y centros especializados de Iberoamérica.